



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 4 de marzo de 2009.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) y Ley K 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Director General de Comercio Interior y la Empresa Caminos del Valle, el siguiente Pedido de Informes:

Autora: María Magdalena Odarda.

Firmentes: Martha Gladys Ramidán, Beatriz Manso, Fabián Gustavo Gatti, Pedro Iván Lazzeri, Facundo Manuel López y Nelson Daniel Cortés

1. Detalle cuáles son las empresas con las que opera Caminos del Valle S.A para la contratación de servicios y cuál es el monto de tales operaciones.
2. De ser así, en qué consisten esos servicios.
3. Se detalle si algunas de estas empresas se encuentran en la provincia de Río Negro.
4. Cuál ha sido la recaudación de la empresa en los últimos cinco años, enviar copia de los últimos balances realizados.
5. Describa cuáles son los plazos del cronograma de obras pactado en la última renegociación del Contrato de Concesión.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Comercio Interior, a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Martha Gladys RAMIDAN, Beatriz MANSO, Fabián Gustavo GATTI, Pedro Iván LAZZERI, Facundo Manuel LOPEZ y Nelson Daniel CORTES; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Cuáles son las empresas con las que opera Caminos del Valle S.A. para la contratación de servicios y cuál es el monto de tales operaciones.
2. De ser así, en qué consisten esos servicios.
3. Si algunas de estas empresas se encuentran en la Provincia de Río Negro.
4. Cuál ha sido la recaudación de la empresa en los últimos cinco (5) años; enviar copia de los últimos balances realizados.
5. Cuáles son los plazos del cronograma de obras pactado en la última renegociación del Contrato de Concesión.

Viedma, 09 de marzo de 2009.